

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 22 de mayo de 2017, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Almería, por el que se publica acto administrativo que no ha podido ser notificado a la persona interesada.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente, por el presente Anuncio se notifica a la persona interesada que figura en el Anexo el acto administrativo que se indica.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de la persona interesada en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Almería, sita en Calle Hermanos Machado, núm. 4, 5.ª planta, 04004 Almería, teléfono 950 011 000, fax 950 011 096, donde podrá comparecer para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia del mismo.

Almería, 22 de mayo de 2017.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

A N E X O

Nombre: Lucas Lucía, S.L.

NIF: B04809307.

Embarcación: El Lucas.

Matrícula: 3ªCT-1-2-05.

Acto administrativo a notificar: Solicitud documentación cambio de base entre puertos de la comunidad autónoma.

Recursos o plazo de alegaciones: Presentar cuantas alegaciones, documentos e informaciones estime conveniente en el plazo de diez días a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOE.